

1507 MUNICIPIO DE MANTA
 11416-13 CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
 ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

62712819

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 11040511

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO: ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: calle S/N barrio CORDOVA HOJA N° _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): 11040511

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE DESAGUES NO EXISTE SI EXISTE ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 565.53
105.70
15.00

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1 2

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

TOTAL DE BLOQUES: 00

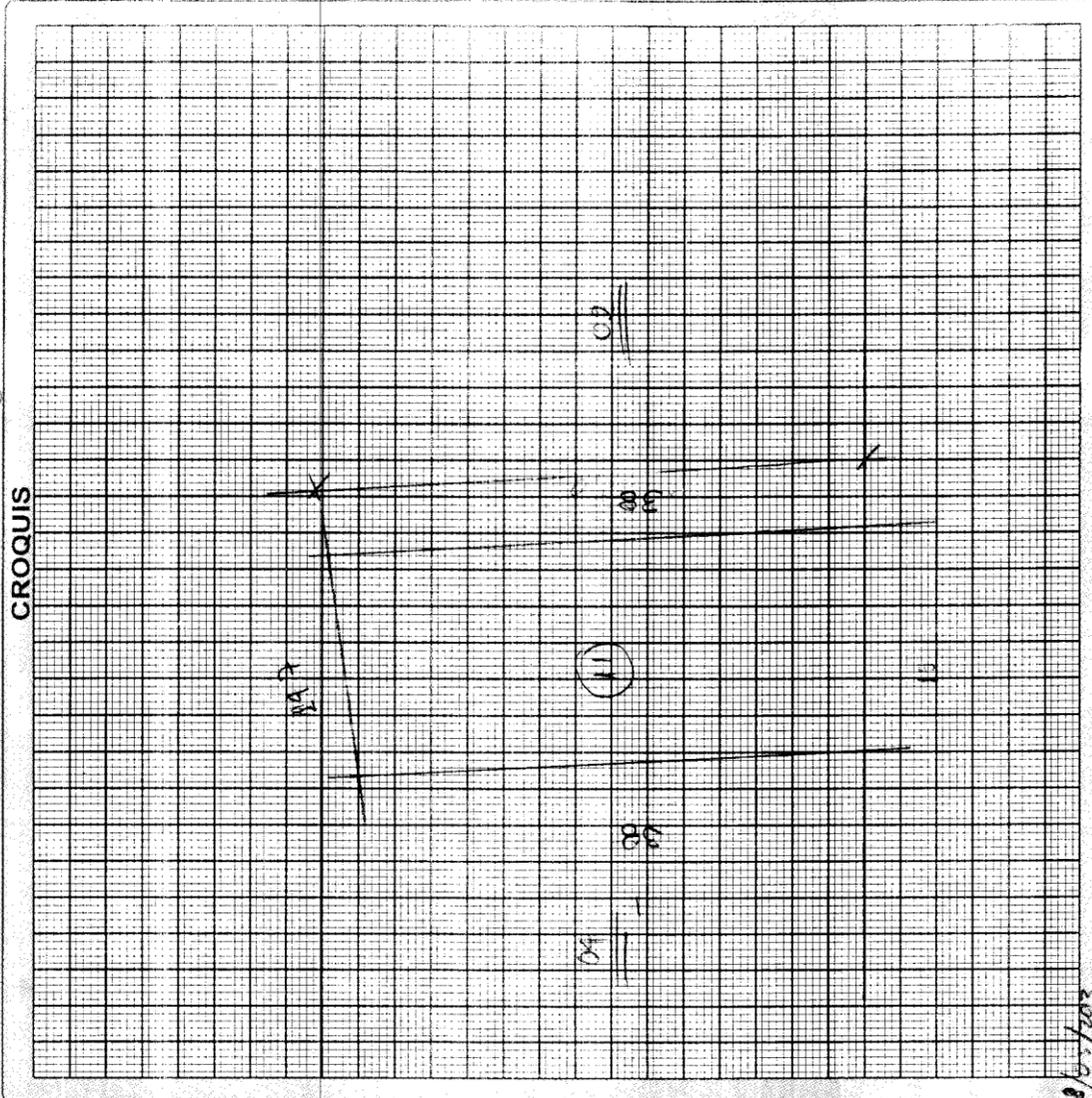
AREA: 015614 SIN DECIMALES 559

PERIMETRO: 01106 102

LONGITUD DEL FRENTE: 0115 15

NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):



OBSERVACIONES:
 4-07/01
 CORREGIR MEDAS.
 Inspeccionado por el
 Subcomisario de Catastro
 20/05/2013
 11/05/2013

1040511

Sello
05/08/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y,

De

COMPRAVENTA.-

Otorgada por

LOS CONYUGES SEÑOR MEDARDO JOVANNY RICARDO

CHOEZ RAMIREZ Y SEÑORA SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE

LA COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A.

A favor de

USD \$ 134,655.00

Cuantía

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013.13.08.04.P2997

Registro

No.

23

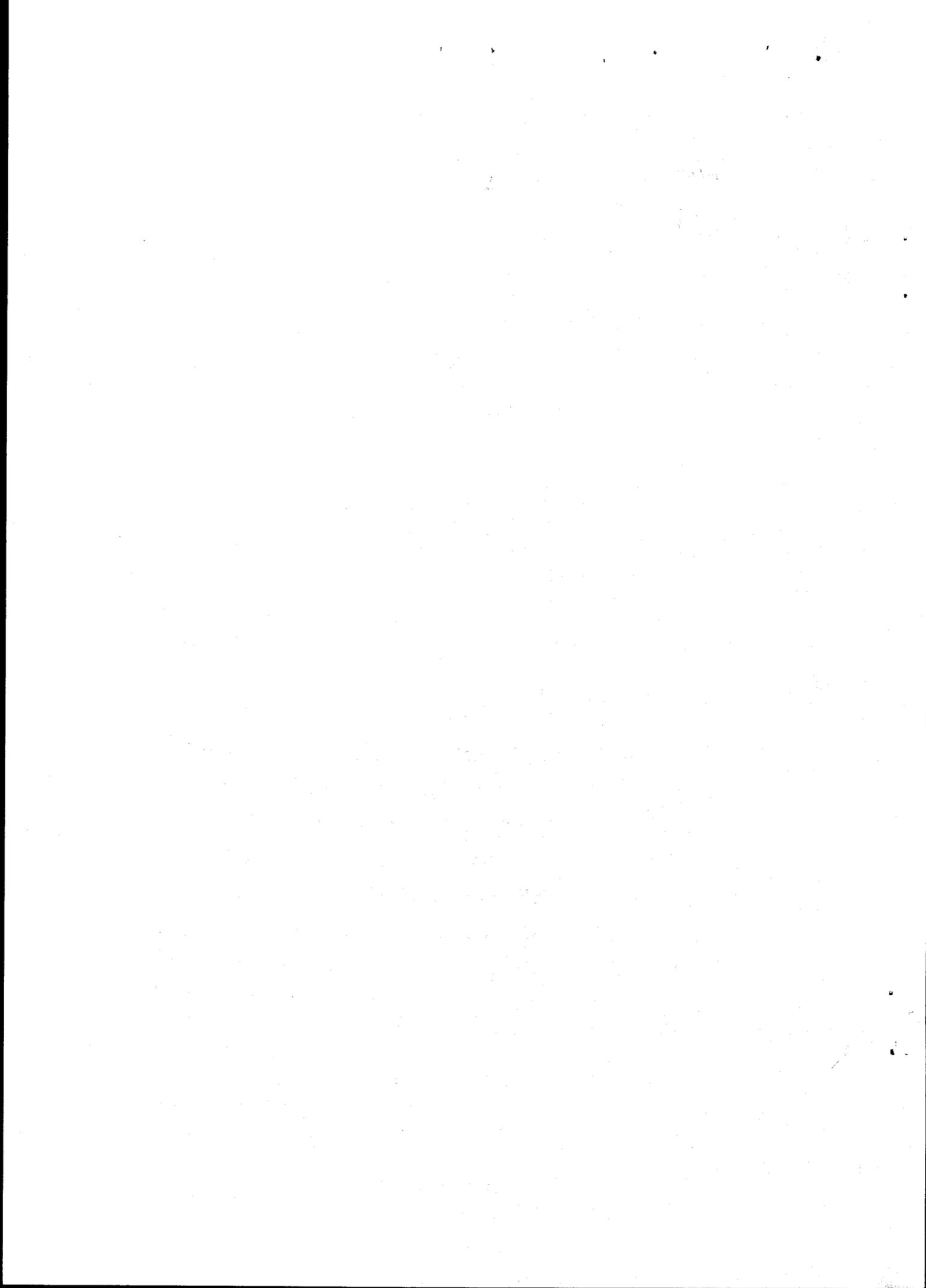
ABRIL

2013

Manta, a

de

de



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P2992

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y,
COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ Y
SEÑORA SUSSY MONSERRATE GURUMENDI
MASCOTE; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ATIAGA &
ITURBIDE C.A..-

CUANTIA : USD \$ 134,655.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintitrés de abril del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "AUTENTICANTES y VENEDORES" el señor MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ, de estado civil casado, quien comparece por sus propios derechos y los que representa de su cónyuge señora SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

3
Elsye Cedeno Menendez
Abogada Encargada
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno . cuatro . cuatro cinco nueve dos guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Rectificante y Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPAÑÍA COMPRADORA" la COMPAÑÍA ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el señor JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete siete nueve ocho cinco cero guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y, COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS; Y, COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ**, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señora **SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE**, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quienes se le denominarán "LOS RECTIFICANTES y VENDEDORES"; y, por otra parte, la **COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A.**, debidamente representada por el señor **JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS**, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA

COMPAÑIA COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-

Vendedores declaran que son dueños y propietarios de los lotes de terrenos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo en la actualidad Cementerio Córdova de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos al señor Paul Steven Choez Barreno y señora Kelly Ginny Choez Barreno, según consta de la Escritura

De Córdova Manta
Notaria Pública Cuarta En Cargada
Manta - Manabí

Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiocho de mayo del año dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de julio del año dos mil cinco.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con quince metros y lindera con calle pública sin nombre; POR ATRÁS : Con ocho metros en línea recta, del final de esta medida tres metros en línea paralela hacia adentro del terreno y con dirección al lindero de al frente, del final de esta medida en línea recta siete metros y linderando por estas tres partes con propiedad de los Heredero del señor José Flavio Reyes y señora María Aurora Zambrano de Reyes; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta y siete metros y linderando así mismo con más terreno de los herederos del señor José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y ocho metros y linderando en igual forma con más terreno del señor José Flavio Reyes y María Aurora Zambrano de Reyes.- Con un área total de QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- **TERCERA : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con los antecedentes indicados, el señor MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señora SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE, en su calidad de Apoderado, tienen a bien RECTIFICAR las medidas

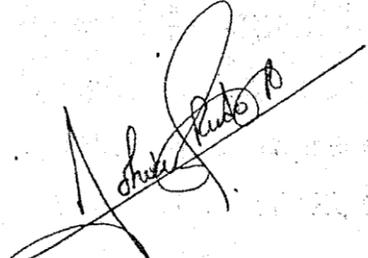
y linderos, como en efecto lo hacen, del bien inmueble referido en la cláusula segunda, ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Córdova de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que de acuerdo con la Certificación emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, se encuentra consolidado de forma regular puesto que las áreas colindantes se encuentran en construcción habiendo perdido su forma irregular inicial como lo indica la Escritura y el Certificado del Registro de la Propiedad, quedando con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con quince metros y lindera con calle pública sin nombre; POR ATRÁS : Con quince metros con herederos del señor José Flavio Reyes y señora María Aurora de Reyes; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con herederos del señor José Flavio Reyes y señora María Aurora de Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y ocho metros y lindera con herederos del señor José Flavio Reyes y señora María Aurora de Reyes.- Con un área total de CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES CENTIÉNTOS CUADRADOS.- En lo demás la escritura en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.- **CUARTA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ

91
Escritura Pública Cuarta
Manta - Manabí

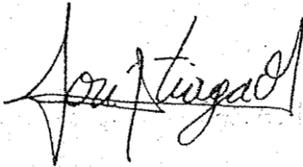
RAMIREZ, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señora SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE, en su calidad de Apoderado, venden, ceden y transfieren a la COMPañÍA ATIAGA & ITURBIDE C.A., quien compra, adquiere y acepta a través del señor JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS, en su calidad de Gerente General, el lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Córdova de la Parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total QUINIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIEMTROS CUADRADOS. **QUINTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, que la Compañía Compradora entrega a través de su Gerente General en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y

pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compañía adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : MARGINACION E INSCRIPCIÓN.**- La señora Notaria Pública Primera del cantón Manta, se servirá sentar razón en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado sobre este acto de Rectificación. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, autorizará las anotaciones e inscripciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta la minuta que junto con los documentos anexos habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA. Tres mil setecientos cuarenta y cuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,

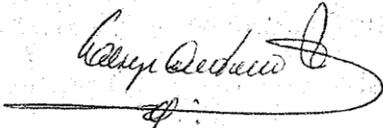
leída que le fueron a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto. **DOY FE.** - 9



MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ
C.C.No.- 130144592-8



JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS
COMPAÑIA ATIAGA & IRURBIDE C.A.
Gerente General
C.C.No.- 170779850-8



LA NOTARIA.-

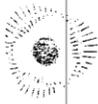
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000900001
Dirección: Av. Alva y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000171200

4/23/2013 10:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la Parroquia MANTA		1-04-05-1-000	573.00	13465.00	71544	171200
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1301445529	CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA	BARRO CORDOVA INMOBILIENARIO NUEVO MANTA	CONCEPTO		Impuesto principal	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1346.55	
			TOTAL A PAGAR		403.97	
			VALOR PAGADO		1750.52	
			SALDO		0.00	
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
179200521300	ATAÇA & TURIBE C.A	ND				

EMISION: 4/23/2013 10:38 ANDREINA ALVA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Eliseo Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



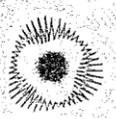
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 N°: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000171199

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ		1-04-05-11-000	573,00	13.4655,00	71538	171199
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301445928	CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA	BARRIO CORDOVA INMD. CEMENTERIO NUEVO MANTÁ	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra/Venta		1183,42	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1184,42	
1792005213001	ATIAGA & ITURBIDE C.A.	ND	VALOR PAGADO		1184,42	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/23/2013 10:36 ANDREINA ALVALUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Campeón
 CAMPEÓN
 GOBIERNO AUTÓNOMO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN
 MANTÁ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57221

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.
ubicada BARRIO CORDOVA INMD. CEMENTERIO NUEVO MANTA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$134655.00-CIENTO TREINTA-Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO cantidad
de 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

g.
Ab. Lisy Ceueno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador
Ab. Lisy Ceueno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MOREIRA

Manta, de 23 ABRIL del 2013



[Handwritten Signature]

Director Financiero Municipal

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

Nº 37888

Nº 019250573

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CHOEZ RAMIREZ MEDARDO JOVANNY RICARDO**, para que celebre escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA** de un terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral #1040511000: según Escritura Pública y Certificado del Registro de la Propiedad, autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de mayo de 2.005 e inscrita el 20 de julio de 2.005, con las siguientes medidas y linderos:

Según escritura:

Por el frente: 15,00m. con calle pública sin nombre.
Por Atrás: 8,00m. en línea recta, del final de esta línea 3.00m en línea paralela hacia adentro del terreno con dirección del lindero del frente, del final de esta medida en línea recta 7.00m linderando por estas tres partes con los Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Por el Costado Derecho: 37,00m. con Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Por el Costado Izquierdo: 38,00m. con Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Área total: 573,00m²

Según inspección y gráfico geo referenciado presentado por el usuario:

Por el frente: 15,00m. con calle pública sin nombre.
Por Atrás: 15,00m. con Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Por el Costado Derecho: 37,70m. con Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Por el Costado Izquierdo: 38,00m. con Hdros. Del Sr. José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes.
Área total: 565,53m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 05 de 2013

Sr. Rainiero Lóor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
O.B.G.



GOBIERNO AUTONÓMICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101516

No. Certificación: 101516

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11416

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-05-11-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA INMD. CEMENTERIO NUEVO MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 573,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301445928

CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	134655,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	134655,00

Son: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 16/03/2013 12:33:43

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80968

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DOFZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de febrero de 2013

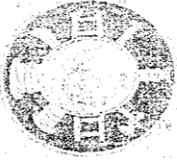
VALIDA PARA LA CLAVE
1040511000 BARRIO CORDOVA
Manta, veinte y cinco de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Lysye Cevallos Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

0257523

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUI: CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO CORDOVA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA I
CAJA: 02/05/2013 12:16:57
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: 31 de julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



38700



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38700:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que de forma irregular tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE; quince metros y linderando con calle pública sin nombre, por la parte de ATRÁS; ocho metros en línea recta, del final de esta medida tres metros en línea paralela hacia adentro del terreno y con dirección al lindero de al frente, del final de esta medida en línea recta siete metros y linderando por estas tres partes con propiedad de los herederos del Señor José Flavio Reyes y Sra. María Aurora Zambrano de Reyes, por el COSTADO DERECHO; treinta y siete metros y linderando así mismo con mas terreno de los herederos de José Flavio Reyes y María Aurora de Reyes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y ocho metros y linderando en igual forma con mas terreno del Señor José Flavio Reyes y María Aurora Zambrano de Reyes, cuya superficie total es de; 573 M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.545 26/11/1985	4.148
Compra Venta	Compraventa	1.800 20/07/2005	25.041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**
Inscrito el *16* de noviembre de 1985
Tomo: *1* Folio Inicial: 4.148 - Folio Final: 4.150
Número de Inscripción: 1.545 Número de Repertorio: 1.951
Oficina donde se encuentra el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Sra. Enma Susana Ramirez Vega de Choez, a nombre y en representacion legal de los menores de edad llamados PAUL STEVEN CHOEZ BARRENO Y KELLY GINNY CHOEZ BARRENO compraventa relacionada con los

lotes de terrenos adquiridos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo en la Parroquia y Canton Manta, el mismo que es de forma irregular, con una superficie total de quinientos sesenta y tres metros cuadrados. Aclarando que el dinero con que adquieren este lote sus nombrados nietos es propios de ellos por haberlos adquirido mediante ahorros por las regalías de dinero que sus padres y parientes les han hecho en sus santos y cumpleaños. Por lo tanto, este lote de terreno que por esta escritura adquirieren les toca y corresponde en partes iguales por haber invertido el dinero para esta adquisición también en partes iguales y lo conservaran en forma proindivisa hasta cuando el ultimo de los menores adquiera su mayoría de edad y acuerdo en la partición. Además consta escritura de Aceptación de Compraventa otorgada por los señores, Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha 25 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de julio del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016327	Delgado Delgado Rodolfo Aguinaldo	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 25.041 - Folio Final: 25.057
 Número de Inscripción: 1.800 Número de Repertorio: 3.433
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Señor. Gary Vicente Leon Valencia, en calidad de mandatario de los Señores. Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno, mediante poder especial, venden a favor de los Cónyuges: Medardo Jovanny Ricardo Choez y Sussy Monserrate Gurumendi Mascote, Terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Cordova, de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065953	Choez Ramirez Medardo Jovanny Ricardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065954	Gurumendi Mascote Sussy Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1545	26-nov-1985	4148	4150



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:58 del martes, 16 de abril de 2013

A petición de: *Ab. Paul Helena*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. *Jaime E. Delgado Intriago*
Firma del Registrador

g.
Lic. *Luz E. Cedeño Menéndez*
Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

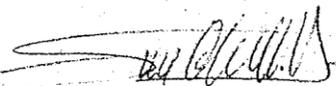


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 402 / 2013

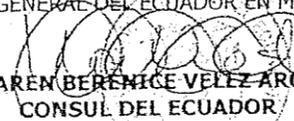
Tomo 1 . Página 402

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 19 de abril de 2013, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece la señora **SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE**, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil casada, cédula de ciudadanía número 0911626604, con domicilio en 2391 Broken Elm Place, Oviedo, Florida 32766, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ RAMIREZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1301445928, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas una de PODER ESPECIAL que se otorga la tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de PODER ESPECIAL, la señora SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE, por sus propios derechos, de Nacionalidad Ecuatoriana, con número de cédula 091162660-4, a quien se la podrá denominar "LA PODERDANTE". SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio de este instrumento, Yo, SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE, libre y voluntariamente tengo a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de mi esposo señor MEDARDO JOVANNY RICARDO CHOEZ REMIREZ, para que a mi nombre, y en mi representación y con su sola firma, intervenga y realice los siguientes actos: a) Proceda a vender los bienes muebles e inmuebles de los que somos propietarios dentro de la República del Ecuador; b) Realice la escritura pública de rectificación de medidas y linderos; c) Concurra al Ilustre Municipio del cantón Manta y proceda a tramitar cualquier documento que sea necesario, solicite inspección; etcétera; d) Pacte el precio, reciba el dinero producto de la venta; e) Suscriba la escritura pública de rectificación de medidas y linderos, compraventa y/o promesa de compraventa, autorice su inscripción en el registro correspondiente; y, en fin, para que realice los trámites pertinentes y firme todos los documentos que fueren del caso para la venta de los bienes; f) Así mismo expresa la poderdante que si en el presente PODER ESPECIAL, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra el mandatario ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este PODER ESPECIAL.- Agregue usted señor Cónsul las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.- **Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.**- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

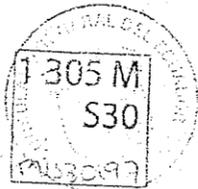

SUSSY MONSERRATE GURUMENDI MASCOTE
 PODERDANTE


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
 CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI .- Dado y sellado, el 19 de abril de 2013.


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
 CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
 Valor: 30,00



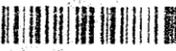
REPUBLICA DEL ECUADOR



DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



CÉDULA D 130144592-8
 CIUDADANÍA
 CHOEZ RAMIREZ
 MEDARDO JOVANNY RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SUSSY MONSERRATE
 GURUMENDI MASCOTE



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION MEDICO

130144592-8

APELLIDOS Y NOMBRE
 CHOEZ CHANCA Y JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRE
 RAMIREZ VEGA EN MA SUSANNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-04-18

FECHA DE VIGENCIA
 2023-04-18



000412812

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2023



001

001 - 0403

1301445928

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHOEZ RAMIREZ MEDARDO JOVANNY
 RICARDO

EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 CIRCUNSCRIPCION DEL EXTERIOR PAIS
 C. E. EN MIAMI MIAMI / MIAMI
 CONSULADO ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

91
 Ab. Lusye Cealero Mendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

SOCIEDADES

AFORO: 0100 97824052735001
RÉGIMEN FISCAL: ATAGUA & TURBIDE S.A.
FORMA COMERCIAL: ATAGUA & TURBIDE
Nº DE CONTRIBUYENTE: OTROS
LEGAL / ASISTENTE DE RETENCIÓN: ATAGUA (CAJEDO) JOSE ALFREDO
CÓDIGO: BURNEO CELI MARIA ELIZABETH

INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2002 FISC. CONSTITUCIÓN: 21/10/2002
INSCRIPCIÓN: 27/09/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Cantón RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: PLAYA CHICA Calle: TERCERA No: 41 Intersección: AV. DE LA PLAYA Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO
Cantón: SAN LUIS Teléfono Trabajo: 022860760 Teléfono Trabajo: 022866004 Email: atagaj@yahco.com

OPERACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 001 ADJUNTOS: 1
DIRECCIÓN: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

TRV0180508

Lugar de emisión: QUITO, GENERAL

Fecha y hora: 14/07/2010

Página 2

SRI



Quito, D.M. 6 de septiembre de 2012

Señor Arquitecto
JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **ATIAGA & ITURBIDE C.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **2 AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

ING. JOSE ALFREDO ATIAGA CAICEDO
PRESIDENTE ATIAGA & ITURBIDE C.A.

Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, D.M. el 6 de septiembre de 2012, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente por el lapso de dos años.

ARQ. JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS
C.C. 1707798508

ATIAGA & ITURBIDE C.A. se constituyó en virtud de escritura pública en Quito, el 7 de noviembre de 2001 ante el notario Vigésimo Sexto. Se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2002.

AB. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Ecuador



Dirección: Urb. Playa Chica 1. N°41 - Valle de Los Chillos - Quito-Ecuador
Telf: 02 286-6004 / 09 872-7698 / 09 874-1621

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MARI
COY PUELO que en presencia fotocopada
es igual a su original

02 09 2012

EL NOTARIO
ELOY CEDEÑO MENÉNDEZ

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **13214** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **25 SEP 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubón Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANÍA 170779850-8
 APELLIDOS Y NOMBRES: ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRO PLANIFICACION

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ATIAGA JOSE ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OLEAS CECILIA EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-02



000881087

[Signature]
 DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]
 DEL REGISTRO CIVIL



001

001 - 0054 1707798508

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA UNIVERSIDAD
 CANTON PARROQUIA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Ab. Lisy Cequeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *cy*

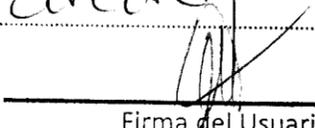
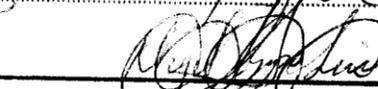
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P2992. DOY FE. *cy*

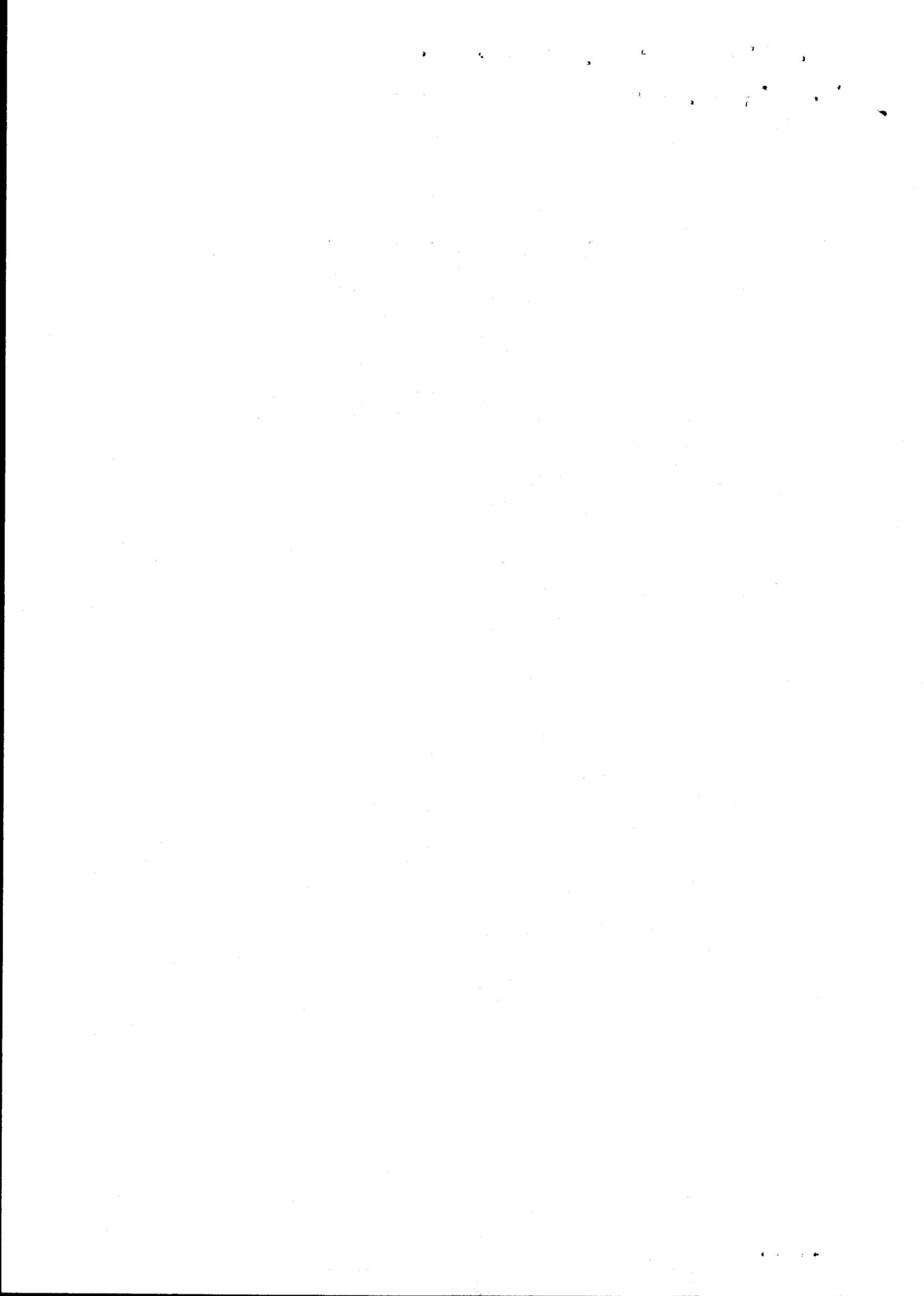


Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

15-03-13 09:44

13691

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1040511000
Nombre:	Cecilia Paurez
Impuesto Principal	Rubros:
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 0988452490.
Reclamo: 01. Actualización por acreder	 _____ Firma del Usuario
Informe Inspector:	 _____ Firma del Inspector
Informe Técnico:	Se actualiza por acreder  _____ Firma del Técnico
Informe de aprobación:	Fecha: 10/03/2013 _____ Firma del Director de Avaluos y Catastro





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100884

No. Certificación: 100884

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10905

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-05-11-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 573,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301445928	CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	134655,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	134655,00

Son: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

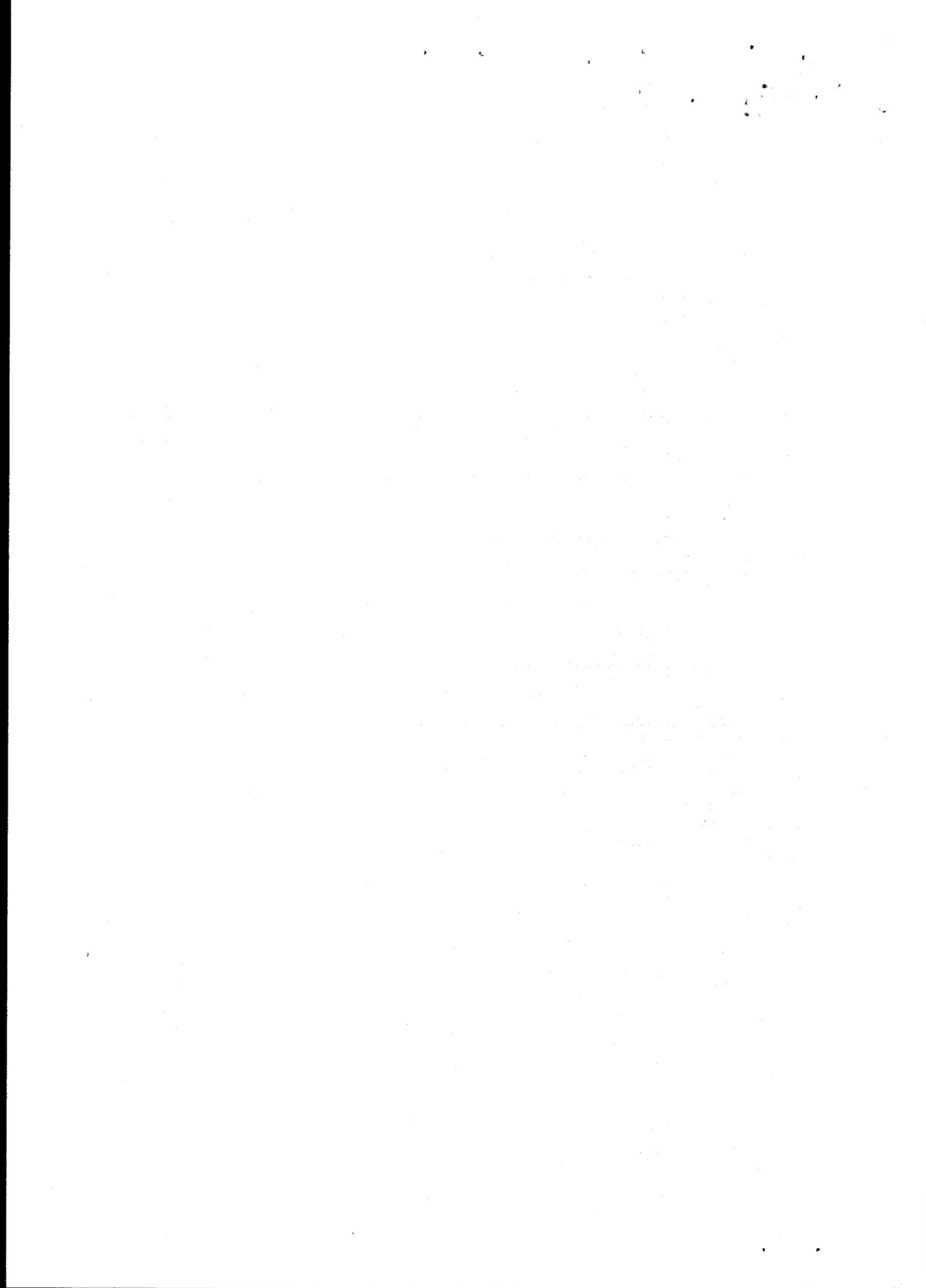
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

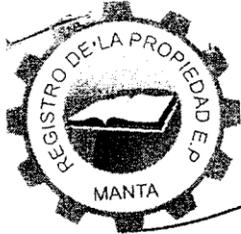
Arq. Daniel Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



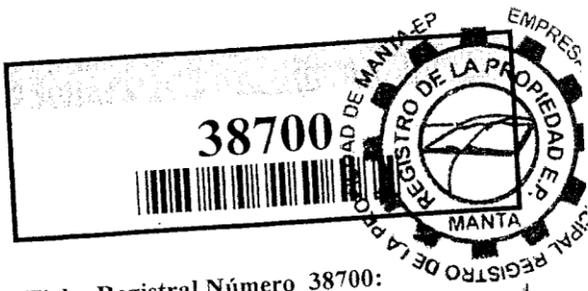
Impreso por: MARIS REYES 22/02/2013 10:40:59





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38700:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Cordova de la parroquia y Cantón Manta. el mismo que de forma irregular tiene las siguientes medidas y linderos; Frente; quince metros y linderando con calle pública sin nombre, por la parte de Atrás; ocho metros en línea recta, del final de esta medida tres metros en línea paralela hacia adentro del terreno y con dirección al lindero de al frente de final de esta medida en línea recta siete metros linderando por estas tres partes con propiedad de los herederos del Señor José Flavio Reyes y Sra. Maria Aurora Zambrano de Reyes por el Costado Derecho; treinta y siete metros y linderando así mismo con mas terreno de los herederos de José Flavio Reyes y Maria Aurora de Reyes, y por el Costado Izquierdo con treinta y ocho metros y linderando en igual forma con mas terreno del Señor Jose Flavio Reyes y Maria Aurora Zambrano de Reyes, cuya superficie total es de; 573 M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.545 26/11/1985	4.148
Compra Venta	Compraventa	1.800 20/07/2005	25.041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 26 de noviembre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.148 - Folio Final: 4.150
Número de Inscripción: 1.545 Número de Repertorio: 1.951
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sra. Enma Susana Ramirez Vega de Choez, a nombre y en representación legal de los menores de edad llamados PAUL STEVEN CHOEZ BARRENO Y KELLY GINNY CHOEZ BARRENO compraventa relacionada con los lotes de terrenos adquiridos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo en la Parroquia y Canton Manta, el mismo que es de forma irregular. con una superficie total de quinientos sesenta y tres metros cuadrados. Aclarando que el dinero con que adquieren este lote sus nombrados



nietos es propios de ellos por haberlos adquirido mediante ahorros por la s regalías de dinero que sus padres y parientes les han hecho en sus santos y cumpleaños. Por lo tanto, este lote de terreno que por esta escritura adquirirén les toca y corresponde en partes iguales por haber invertido el dinero para esta adquisición tambien en partes iguales y lo conservaran en forma proindivisa hasta cuando el ultimos de los menores adquiera su mayoría de e d a d y a c u e r d e n l a p a r t i c i ó n .
Además consta escritura de Aceptación de Compraventa otorgada por los señores. Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha 25 de myo del 2.005, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de julio del 2.005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016327	Delgado Delgado Rodolfo Aguinaldo	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.041 - Folio Final: 25.057
Número de Inscripción: 1.800 Número de Repertorio: 3.433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. el Señor. Gary Vicente Leon Valencia, en calidad de mandatario de los Señores. Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno. mediante poder especial. Terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Cordova, de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065953	Choez Ramirez Medardo Jovanny Ricardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065954	Gurumendi Mascote Sussy Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1545	26-nov-1985	4148	4150



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:59 del lunes, 25 de febrero de 2013

A petición de: *Sra. M. Aguayo Moreira*

Elaborado por: *Zaida Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

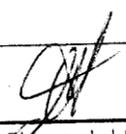
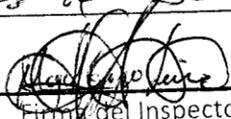


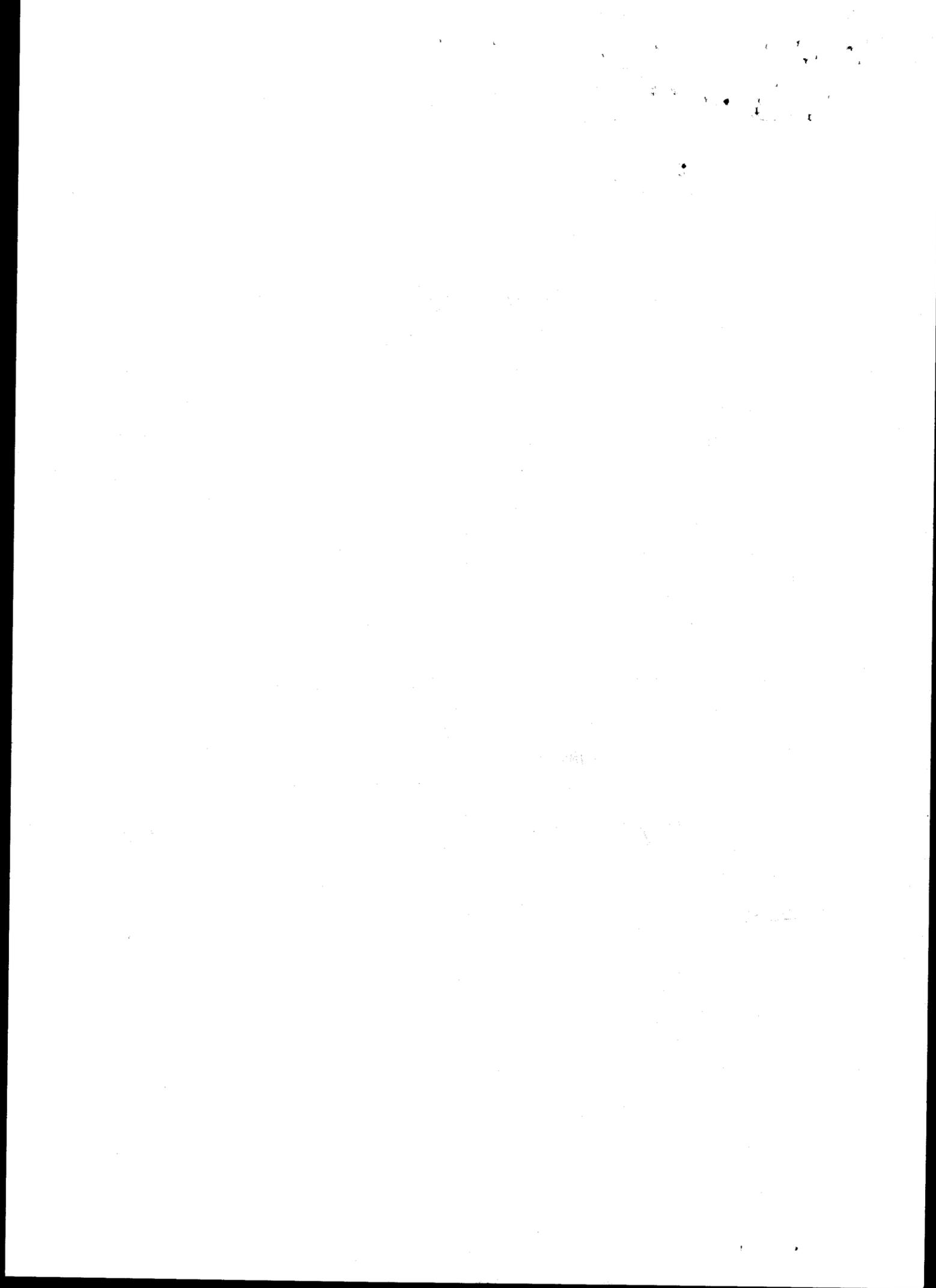
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

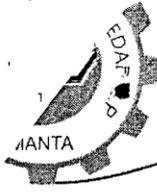


Relvicio 22-2-13 16:00

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1040511		
Nombre:	Cecily Ramirez Melendez y Su		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Señal no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cecily Melendez		
Reclamo:			
		 _____ Firma del Usuario	
		Maria Aguayo 0981638127	
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
		 _____ Firma del Inspector	
		Soledad Guzmán Torres de Guerrero 25/02/2013	
Informe de aprobacion:			
		_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	



1-04-05 - 11-000



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Libro - Folio Inicial

38700

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38700:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Cordova de la parroquia y Cantón Manta. el mismo que de forma irregular tiene las siguientes medidas y linderos; Frente; quince metros y linderando con calle pública sin nombre, por la parte de Atrás; ocho metros en lineera recta, del final de esta medida tres metros en linea paralela hacia adentro del terreno y con dirección al lindero de al frente de final de esta medida en linea recta siete metros linderando por estas tres partes con propiedad de los herederos del Señor José Flavio Reyes y Sra. Maria Aurora Zambrano de Reyes por el Costado Derecho; treinta y siete metros y linderando asi mismo con mas terreno de los herederos de José Flavio Reyes y Maria Aurora de Reyes, y por el Costado Izquierdo con treinta y ocho metros y linderando en igual forma con mas terreno del Señor Jose Flavio Reyes y Maria Aurora Zambrano de Reyes, cuya superficie total es de; 573 M2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.545 26/11/1985	4.148
Compra Venta	Compraventa	1.800 20/07/2005	25.041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de noviembre de 1985
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.148 - Folio Final: 4.150
 Número de Inscripción: 1.545 Número de Repertorio: 1.951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Sra. Enma Susana Ramirez Vega de Choez, a nombre y en representacion legal de los menores de edad llamados PAUL STEVEN CHOEZ BARRENO Y KELLY GINNY CHOEZ BARRENO compraventa relacionada con los lotes de terrenos adquiridos que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo en la Parroquia y Canton Manta, el mismo que es de forma irregular. con una superficie total de quinientos sesenta y tres metros cuadrados. Aclarando que el dinero con que adquieren este lote sus nombrados nietos es propios de ellos por haberlos adquirido mediante ahorros por la s regalías de dinero que sus padres y

parientes les han hecho en sus santos y cumpleaños. Por lo tanto, este lote de terreno que por esta adquisición también adquirirían les toca y corresponde en partes iguales por haber invertido el dinero para esta adquisición también partes iguales y lo conservarán en forma proindivisa hasta cuando el último de los menores adquiere su mayoría de edad y acuerden la partición. Además consta escritura de Aceptación de Compraventa otorgada por los señores Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha 25 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de julio del 2005.

Siempre Venta
 Los movimientos
 Cualquier enm
 Emitido a las

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016327	Delgado Delgado Rodolfo Aguinaldo	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.041 - Folio Final: 25.057

Número de Inscripción: 1.800 Número de Repertorio: 3.433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. el Señor. Gary Vicente Leon Valencia, en calidad de mandatario de los Señores Paul Steven y Kelly Ginny Choez Barreno. mediante poder especial. Terreno ubicado en las Inmediaciones de Cementerio Nuevo en la actualidad Barrio Cordova, de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065953	Choez Ramirez Medardo Jovanny Ricardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000065954	Gurumendi Mascote Sussy Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065952	Choez Barreno Kelly Ginny	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000065951	Choez Barreno Paul Steven	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1545	26-nov-1985	4148	4150



[Handwritten signature]

por este...
adquirida su mayor...
adquisición tan...
del Steven y Kelly Gim...
del 2.005, e inscrita en...
No. de l 2.005.

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Venta, 2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:50:17 del miércoles, 16 de enero de 2013

A petición de: *Sra. M. A. Aguayo...*

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

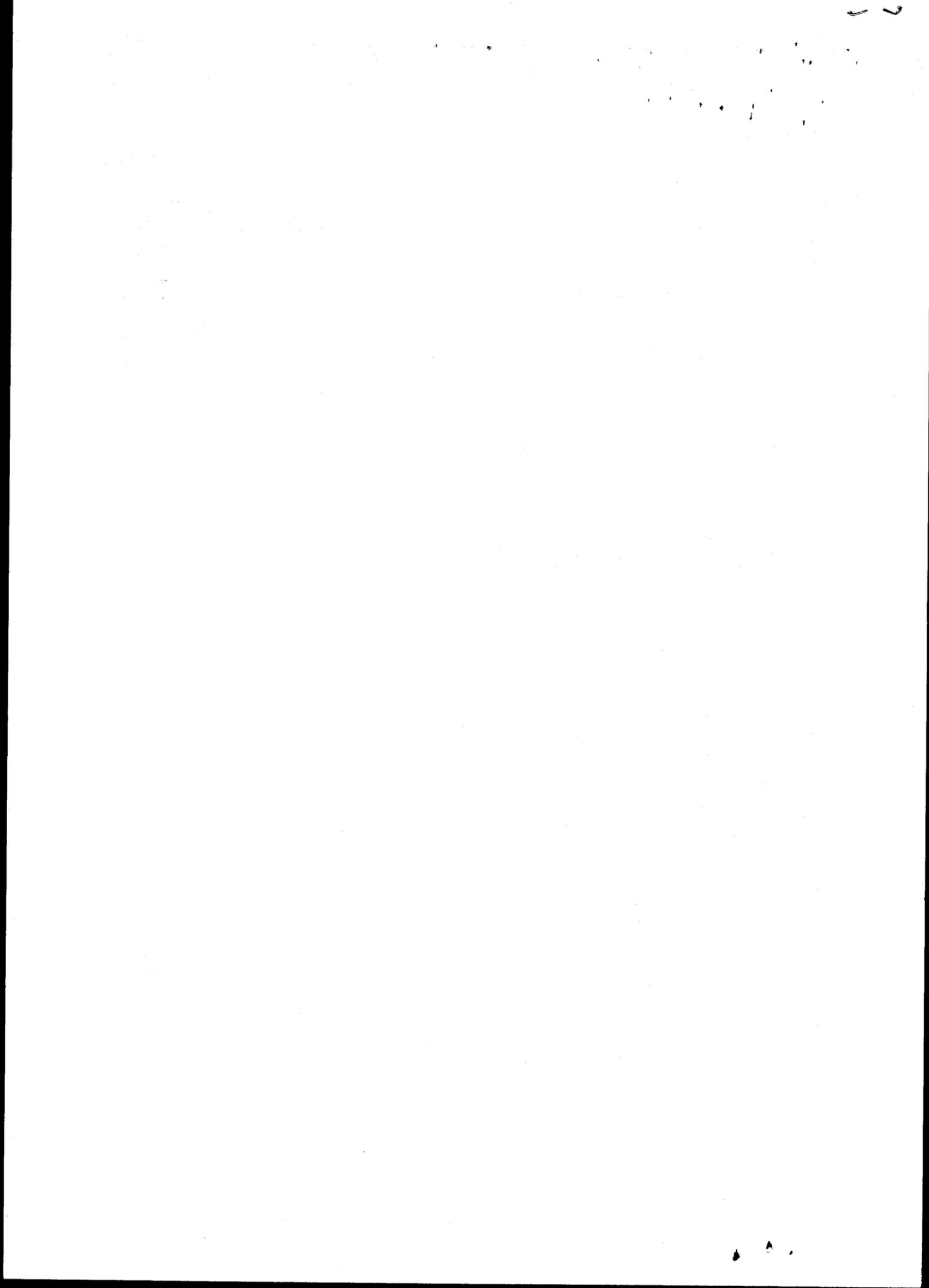


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



2/1/2013 10:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-05-11-000	564,00	\$ 132.540,00	BARRIO CORDOVA	2013	82784	144820
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHOEZ RAMIREZ MEDARDO Y SRA.		1301445928	Costa Judicial			
2/1/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 79,52	(\$ 6,36)	\$ 73,16
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 13,85		\$ 13,85
			MEJORAS 2012	\$ 12,68		\$ 12,68
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 122,09		\$ 122,09
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 265,08		\$ 265,08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 59,64		\$ 59,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 546,50
			VALOR PAGADO			\$ 546,50
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

 Cabrera Suárez Narcisca
 RECAUDACIÓN